

## ACTA FINAL TRIBUNAL CALIFICADOR CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE MONITORES DE NATACIÓN, DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR.

En la villa de Osuna, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día dieciséis de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Osuna, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, para la contratación temporal de monitores de natación, de escuelas deportivas municipales y programa de deporte escolar.

**PRESIDENTE:** DON FEDERICO BURGOS MARTÍNEZ

**VOCALES:** DON MANUEL ALCAIDE GARRIDO  
DON RAFAEL MARAVER ROSA  
DOÑA ANA BELLIDO RODRÍGUEZ  
DON MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

**SECRETARIA:** DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

1º.- Una vez constituido el Tribunal es objeto de esta sesión el estimar la alegación presentada por Pablo Miguel Rodríguez Sánchez, con registro de entrada 2021-E-RC-4558 y fecha 30 de junio de 2.021 tras la subsanación en plazo así como desestimar la presentada por Eduardo García Cuevas, con registro de entrada 2021-E-RC-4722 y fecha 6 de julio de 2.021, por los motivos que le serán comunicados al interesado por escrito.

2º.- La nueva valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos con arreglo al baremo previsto en las bases de la convocatoria, las cuales fueron publicadas en el Tablón de Edictos Municipal y Portal de Transparencia (indicador 6) otorgándose las siguientes puntuaciones con arreglo al baremo regulado en la base octava de las que regula la convocatoria y conforme a los méritos acreditados por cada uno de ellos, con detalle del desglose y suma de las puntuaciones:

### NATACIÓN

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	EXP. PROF.	FORM. NO REG.	TOTAL
1	MALDONADO FERRETE, RUBÉN D.	4	4	0,75	8,75
2	GRACIA GUTIÉRREZ, ANDRÉS LUIS	4	4	0,7	8,7
3	CARABALLO RUDA, CARMEN ALTEA	0	4	1,05	4,05
4	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PABLO M.	3	0	0,9	3,9
5	LÓPEZ LINARES, MARÍA	0	0,6	0	0,6
6	RUIZ CARREÑO, LUIS ENRIQUE	0	0,03	0	0,03
7	CAMPAÑA GÓMEZ, M <sup>a</sup> CARMEN	0	0	0	0



### FÚTBOL Y FÚTBOL SALA

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	EXP. PROF.	FORM. NO REG.	TOTAL
1	RAMÍREZ SILVA, JOSÉ MANUEL	3	4	4	11
2	MONTAÑO GONZÁLEZ, MANUEL J.	3	3,5	0,3	6,8
3	ANGULO MORENO, MANUEL	3	2,97	0,1	6,07
4	DÍAZ DÍAZ, ANDRÉS	3	0	2,25	5,25
5	ESLAVA CÁRDENAS, FCO. MANUEL	3	1,44	0,75	5,19
6	CÁDIZ HEREDIA, JESÚS	0	4	1,05	5,05
7	SEDANO GARCÍA, RAFAEL	0	4	0,75	4,75
8	RODRÍGUEZ CARREÑO, ANTONIO	2	0	1,9	3,9
9	DÍAZ CARDEÑOSA, FCO. MANUEL	0	2,45	0,95	3,4
10	NÚÑEZ JIMÉNEZ, DANIEL	2	0,87	0	2,87
11	MUÑOZ NÚÑEZ, ADRIAN	0	1,08	0,3	1,38

### BALONCESTO

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	EXP. PROF.	FORM. NO REG.	TOTAL
1	CÁDIZ HEREDIA, JESÚS	0	4	1,4	5,4
2	SEDANO GARCÍA, RAFAEL	0	4	1,1	5,1
3	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PABLO M.	3	0	1,4	4,4
4	RODRÍGUEZ CARREÑO, ANTONIO	2	0	1,3	3,3
5	HERRERA MUÑOZ, ÁLVARO	2	0	0,1	2,1

### VOLEIBOL

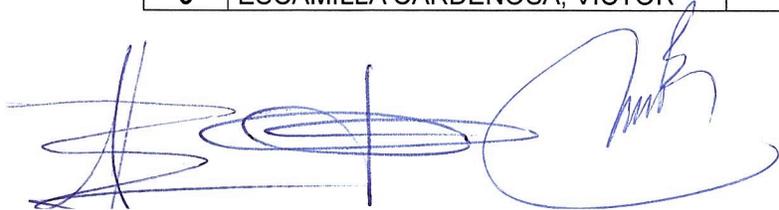
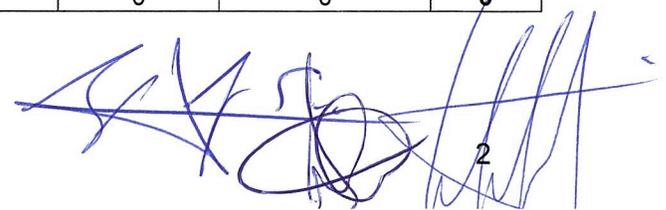
ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	EXP. PROF.	FORM. NO REG.	TOTAL
1	ESLAVA CÁRDENAS, FCO. MANUEL	3	1,44	0,5	4,94

### TENIS Y PÁDEL

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	EXP. PROF.	FORM. NO REG.	TOTAL
1	RAMÍREZ SILVA, JOSÉ MANUEL	3	4	4	11
2	SEDANO GARCÍA, RAFAEL	0	4	0,75	4,75

### AJEDREZ

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	EXP. PROF.	FORM. NO REG.	TOTAL
1	PARRADO PÉREZ, MANUEL	0	1,66	0	1,66
2	GARCÍA CUEVAS, EDUARDO	0	0	0	0
3	ESCAMILLA CARDEÑOSA, VÍCTOR	0	0	0	0

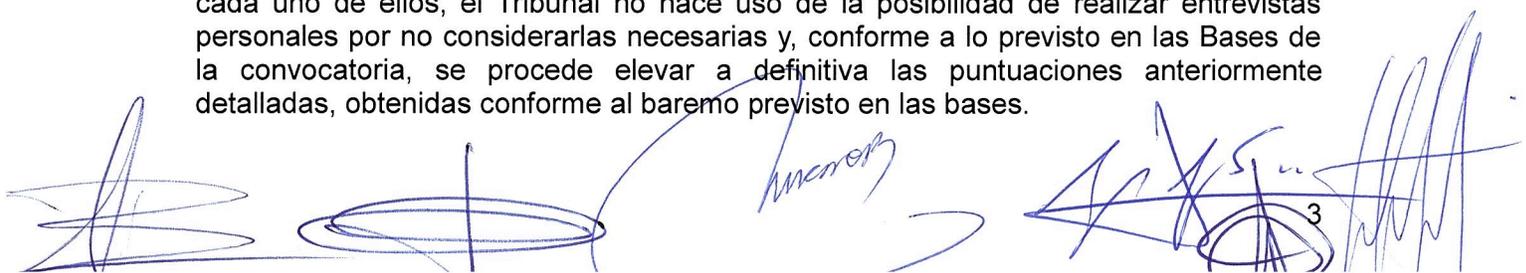
**PSICOMOTRICIDAD**

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	EXP. PROF.	FORM. NO REG.	TOTAL
1	RAMÍREZ MUESA, DANIEL MIGUEL	4	1,91	3,45	9,36
2	BAENA DELGADO, RAFAEL M.	4	2,02	3	9,02
3	MALDONADO FERRETE, RUBÉN D.	4	4	0,75	8,75
4	FERNÁNDEZ VELASCO, FERNANDO	4	0	2,25	6,25
5	ESLAVA CÁRDENAS, FCO. MANUEL	3	1,44	1,25	5,69
6	SEDANO GARCÍA, RAFAEL	0	4	1,25	5,25
7	CARABALLO RUDA, CARMEN ALTEA	0	4	1,55	4,55
8	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PABLO M.	3	0	1,4	4,4
9	RODRÍGUEZ CARREÑO, ANTONIO	2	0	2,05	4,05
10	CASTILLO LOBO, MARIO	4	0	0	4
11	LOGROÑO MALDONADO, JOSÉ CARLOS	3	0,3	0	3,3
12	MORENO SERRANO, DANIEL	3	0,26	0	3,26

**DEPORTE ESCOLAR**

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT. ACAD.	EXP. PROF.	FORM. NO REG.	TOTAL
1	RAMÍREZ SILVA, JOSÉ MANUEL	3	4	4	11
2	RAMÍREZ MUESA, DANIEL MIGUEL	4	1,91	3,45	9,36
3	GRACIA GUTIÉRREZ, ANDRÉS LUIS	4	4	1,2	9,2
4	BAENA DELGADO, RAFAEL M.	4	2,02	3	9,02
5	MALDONADO FERRETE, RUBÉN D.	4	4	0,75	8,75
6	MONTAÑO GONZÁLEZ, MANUEL JESÚS	3	3,5	0,8	7,3
7	ANGULO MORENO, MANUEL	3	2,97	0,6	6,57
8	FERNÁNDEZ VELASCO, FERNANDO	4	0	2,25	6,25
9	ESLAVA CÁRDENAS, FCO. MANUEL	3	1,44	1,25	5,69
10	CÁDIZ HEREDIA, JESÚS	0	4	1,55	5,55
11	SEDANO GARCÍA, RAFAEL	0	4	1,25	5,25
12	MUÑOZ DÍAZ, JESÚS	3	1,95	0	4,95
13	CARABALLO RUDA, CARMEN ALTEA	0	4	1,55	4,55
14	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PABLO M.	3	0	1,4	4,4
15	RODRÍGUEZ CARREÑO, ANTONIO	2	0	2,05	4,05
16	CASTILLO LOBO, MARIO	4	0	0	4
17	GARCÍA MARTOS, JOSÉ MARÍA	3	0,25	0,6	3,85
18	LOGROÑO MALDONADO, JOSÉ CARLOS	3	0,3	0	3,3
19	MORENO SERRANO, DANIEL	3	0,26	0	3,26

3º.- Una vez baremado los méritos acreditados por cada uno de los aspirantes, y en cada una de las Escuelas Deportivas solicitadas, para la que fueron admitidos cada uno de ellos, el Tribunal no hace uso de la posibilidad de realizar entrevistas personales por no considerarlas necesarias y, conforme a lo previsto en las Bases de la convocatoria, se procede elevar a definitiva las puntuaciones anteriormente detalladas, obtenidas conforme al baremo previsto en las bases.



4º.- Aprobar, de conformidad con la base decimoprimer, la relación de aspirantes con las puntuaciones totales obtenidas, las cuales constituyen la bolsa para la contratación de Monitores con destino a las Escuelas Deportivas Municipales de Osuna y Programa de Deporte Escolar, la cual se hará pública mediante su inserción en el Tablón de Edictos Municipal (C/ San Francisco núm. 5, por un plazo de diez días naturales, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

5º.- Elevar a la Alcaldía Presidencia la relación de los aspirantes con sus calificaciones finales, al objeto de que se adopten los acuerdos que procedan en relación a la contratación del personal necesario con destino a las Escuelas Deportivas Municipales y Programa de Deporte Escolar.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a 16 de julio de 2.021.

